

MINUTA DE TRABAJO DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con nueve minutos del día 12 de marzo del año dos mil veintiséis, atento a lo dispuesto por los artículos 37, 38, 40, 42 fracción I, 44, y 51 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, reunidos de forma virtual a través del link: <https://goo.su/IFBOd>, con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión de tipo Ordinaria programada para esta fecha, las y los CC. Dora Luz Morales Leyva, Alejandra Sandoval Catalán y Betsabé Francisca López López, Presidenta e integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo; Víctor de la Paz Adame, Titular del Órgano Interno de Control; Azucena Abarca Villagómez, Encargada de Despacho de la Dirección General Jurídica y de Consultoría y Martha Patricia Cerdenares Morales, Secretaria Técnica; todas y todos integrantes del referido Comité, contando además con la presencia de la Coordinación de Presidencia de este Instituto Electoral. - - - - -

A continuación, para iniciar la presente sesión de trabajo, en uso de la palabra la consejera presidenta del Comité de Transparencia, Dora Luz Morales Leyva, solicitó a la secretaria técnica, Martha Patricia Cerdenares Morales, procediera a realizar el **pase de lista** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 fracción V, del Reglamento de Comisiones de este Instituto Electoral para constatar el quórum legal y sesionar válidamente. - - - - -

Acto seguido, se constató la conexión y asistencia de todas y todos los integrantes de este Comité, a través de la dirección electrónica que oportunamente se les hizo llegar mediante la convocatoria para la referida sesión, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60, del Reglamento de Comisiones de este Instituto Electoral, se declaró que existía quórum legal para llevar a cabo la sesión de trabajo, legal y válidamente. - - - - -

Acto continuo, la consejera Dora Luz Morales Leyva, presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en términos de lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento de Comisiones de este órgano electoral, declaró instalada la sesión, siendo las trece horas con diez minutos y solicitó atentamente a la Secretaria Técnica, presentar el proyecto del orden día para esta sesión ordinaria. - - - - -

A continuación, la secretaria técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública dio lectura al orden del día, que quedó integrado de la siguiente manera:

Orden del día

1. *Lectura y aprobación del orden del día.*
2. *Lectura de la minuta de trabajo correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, celebrada el pasado 20 de febrero de 2026. Aprobación en su caso.*
3. **Informe 07/CTAIP/SO/12-03-2026**, relativo a las solicitudes de información atendidas durante el mes de febrero de 2026.

4. Asuntos Generales.

En uso de la voz, la consejera Dora Luz Morales Leyva, presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicitó a la Secretaria Técnica, poner a consideración la aprobación de la propuesta del orden del día del que se dio cuenta, preguntando previamente si había alguna observación al mismo o alguna solicitud de incorporación de algún tema en el punto de asuntos generales, no recibiendo comentarios por parte de los integrantes del comité. -----

Al respecto, la Secretaria Técnica en atención a lo instruido somete a consideración y aprobación de las y los integrantes de este Comité, el proyecto de orden del día y previa afirmación de manera positiva de la totalidad señaló que este es aprobado por unanimidad de votos. -----

Acto seguido, en uso de la palabra, la consejera Dora Luz Morales Leyva, Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicitó a la Secretaria Técnica, que en términos del artículo 58 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, y toda vez que con antelación se circularon los documentos de manera oportuna para esta sesión, se sometiera a consideración la dispensa de lectura de los mismos para entrar de manera directa a su análisis, discusión y en su caso, aprobación. -----

Seguidamente, la Secretaria Técnica sometió a consideración y aprobación de las y los integrantes del Comité, la dispensa de lectura de los documentos; indicando, previa afirmación positiva, que ésta es aprobada por unanimidad. -----

Así mismo, la consejera Dora Luz Morales Leyva, presidenta del Comité, solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

Seguidamente, la secretaria técnica, continuó con el **segundo punto**, referente a la aprobación del contenido de la minuta de trabajo correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, celebrada el pasado 20 de febrero de 2026, respectivamente. -----

Acto continuo la consejera Dora Luz Morales Leyva, Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicitó a la Secretaría Técnica, someter a consideración con las y los integrantes del Comité el contenido de la minuta de trabajo. -----

Seguidamente, la Secretaria Técnica, somete el contenido de la minuta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, celebrada el 20 de febrero de 2026, respectivamente, siendo esta aprobada por unanimidad de las y los integrantes presentes del Comité. -----

En uso de la voz, la consejera Dora Luz Morales Leyva, presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicitó a la Secretaría Técnica, dar cuenta del siguiente punto del orden del día y al mismo tiempo dar una breve explicación de este. -

Seguidamente, la secretaria técnica, refirió que el punto **número tres**, del orden del día corresponde al **Informe 07/CTAIP/SO/12-03-2026**, relativo a las solicitudes de información atendidas durante el mes de febrero de 2026; en este mes se atendieron un total de 11 solicitudes de acceso a la información, los cuales, conforme al tiempo establecido en el artículo 150 de la Ley 207 de transparencia y acceso a la información pública, el tiempo de atención varió desde el mismo día de recepción hasta los 19 días, teniendo atenciones del mismo día, 14 días y 19 días de 2 solicitudes respectivamente, así como de un día y hasta 18 días las 5 solicitudes restantes, dando el total de 11 solicitudes atendidas; las áreas administrativas involucradas en la atención de las mismas fueron 5, las Direcciones Ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos, de Administración y de Sistemas Normativos Pluriculturales, así como las Unidades Técnicas de Oficialía Electoral y de Transparencia y Acceso a la Información; en el turno de estas solicitudes, resaltar que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, atendieron el mayor número de solicitudes, ascendiendo a 4 cada una, mientras que 1 fue atendida por la Dirección Ejecutiva de Administración de la misma manera, por la Unidad Técnica de Oficialía Electoral y 2 de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Pluriculturales, como se puede apreciar en la gráfica, el número total de turnos varía con respecto al total de las solicitudes, debido a que una misma solicitud, se canalizó a más de un área, atendiéndose de manera simultánea de acuerdo con el contenido de la misma, dentro de los medios de recepción de estas solicitudes, informar que 1 fue recibida por escrito, 4 a través del correo electrónico e institucional y 6 a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el género manifestado en las mismas es que 7 solicitudes presentadas fueron por personas que se identificaron con el género masculino, 3 con el género femenino y en una no se especificó, dentro de los temas recurrentes en estas solicitudes fueron fiscalización, obligaciones de transparencia y autoridad garante de partidos políticos, estructura orgánica del Instituto Electoral, actas de Oficialía Electoral, organizaciones políticas en el estado de Guerrero y la implementación de la acción afirmativa afroamericana en el estado de Guerrero, sumando estas solicitudes del mes de febrero, en lo que va del ejercicio 2026, se han recibido y atendido un total de 14 solicitudes de información, siendo hasta el momento febrero el mes en el cual se han recibido el mayor número de solicitudes, sería cuánto con respecto a este informe de atención de solicitudes mensual, Consejera Presidenta. -----

Acto continuo la consejera Dora Luz Morales Leyva, Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, agradeció la presentación del informe de solicitudes en materia de transparencia y acceso a la información pública, por el seguimiento; está a su consideración de todas y todos, este informe que ha dado cuenta la secretaria técnica de este comité, por si desean hacer algún comentario; al no haber, solicitó continuar con el siguiente punto en el orden del día. -----

Seguidamente la secretaria técnica, en uso de la voz comenta que el siguiente punto en el orden del día es el punto **número 4**, correspondiente a asuntos generales, sin que hasta este momento se haya solicitado agendar alguno. - - - - -

Acto continuo, la consejera Dora Luz Morales Leyva, presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, preguntó si alguien deseaba agregar algún tema sobre el cual no fuera necesaria información para el análisis, y al no haber comentarios y una vez agotados todos los puntos incorporados en el orden del día, siendo las trece horas con treinta dos minutos del día 12 de marzo de dos mil veintiséis, declaró formalmente clausurados los trabajos de la Tercera Sesión de tipo Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, recordándoles que para la próxima, se les convocará en tiempo y forma, agradeciendo a todas y todos, su asistencia y firmando para constancia legal las y los que en ella intervinieron. - - - - -

**EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

C. Dora Luz Morales Leyva
Consejera Presidenta del Comité

C. Alejandra Sandoval Catalán
Consejera Electoral

C. Betsabé Francisca López López
Consejera Electoral

C. Víctor de la Paz Adame
Titular del Órgano Interno de Control

C. Pedro Pablo Martínez Ortiz
Secretario Ejecutivo

C. Azucena Abarca Villagómez
Directora General Jurídica y de Consultoría

**C. Martha Patricia Cerdaneres
Morales**
Secretaria Técnica

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA TERCERA SESIÓN DE TIPO ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, DE FECHA 12 DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.